

Expediente 1451-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana, de Legislación, Interpretación, Reglamento, y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 173/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, por medio del cual se autorizó a la empresa productora LANDIA S.R.L. a utilizar diversos espacios públicos y el emplazamiento de gazebos para realizar el rodaje de un corto publicitario del Banco de la Provincia de Buenos Aires entre los días 23 y 25 de agosto de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 04-09-2023
Legislación, Interpretación, Reglamento, 18-09-2023
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 27-09-2023

Reunión n° 15
Reunión n° 19
Reunión n° 18